



PERÚ

Ministerio
de Economía
y Finanzas

Agencia
de Promoción de la
Inversión Privada

Dirección
de Portafolio de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL DE LOS PROYECTOS "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN ÁNCASH", "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN AREQUIPA", "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN HUÁNUCO", "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN LA LIBERTAD", "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN PASCO" Y "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN SAN MARTÍN"

CIRCULAR N° 21

24 de abril de 2019

De conformidad con lo establecido en el Numeral 3.1.3.1 de las BASES, el DIRECTOR DE PROYECTO pone en conocimiento de los POSTORES APTOS las siguientes modificaciones a las BASES:

Modificación N° 01

Se modifica el Numeral 1.3.54 de las BASES, en los siguientes términos:

- 1.3.54. FITEL: Es el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones, creado por la Ley N° 28900 – Ley que le otorgó la calidad de Persona Jurídica de Derecho Público, adscrita al Sector Transportes y Comunicaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 018-2018-MTC, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 10 de diciembre de 2018, Decreto Supremo que dispone la fusión del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la creación del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL; toda referencia realizada al Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL como persona jurídica de Derecho Público o a la Secretaría Técnica del FITEL en la documentación presentada en la LICITACIÓN, incluyendo la documentación presentada en la FECHA DE CIERRE (con excepción de las garantías y formularios), deberá entenderse realizada al PRONATEL.

Asimismo, cualquier referencia realizada en la documentación presentada en la LICITACIÓN, incluyendo la documentación presentada en la FECHA DE CIERRE (con excepción de las garantías y formularios), a la organización del FITEL incluyendo al Secretario Técnico del FITEL, deberá entenderse realizada a la organización del PRONATEL o al Director Ejecutivo de PRONATEL según corresponda.





PERÚ

Ministerio
de Economía
y Finanzas

Agencia
de Promoción de la
Inversión Privada

Dirección
de Portafolio de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

Modificación N° 02

Se modifica el Anexo N° 10, el Anexo N° 11, el Formulario N° 3 del Anexo N° 12 y el Anexo N° 15 de las BASES, en los términos establecidos en los adjuntos de la presente Circular.

Atentamente,



Aldo Laderas Parra
Director de Proyecto



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

ANEXO Nº 10 DE LAS BASES

Modelo de GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO
Referencia: Numeral 1.3.56 y 11.4.2 de las BASES

Lima, de de 20.....

Señores

PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – PRONATEL

Ciudad.-

Ref.: Carta Fianza No.....

Vencimiento:

De nuestra consideración:

Por la presente y a la solicitud de nuestros clientes, señores..... (nombre de la persona jurídica), (en adelante el CONTRATADO), constituimos esta fianza solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática, sin beneficio de excusión, ni división, hasta por la suma de a favor del PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – PRONATEL, para garantizar el correcto y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo del CONTRATADO derivadas del CONTRATO DE FINANCIAMIENTO del Proyecto "Instalación / Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región", suscrito en el marco de la Licitación Pública Especial convocada por PROINVERSIÓN denominada Proceso de Promoción de la Inversión Privada para la ejecución de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco" y "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín".

Para honrar la presente fianza a favor de ustedes bastará un requerimiento escrito por conducto notarial del PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – PRONATEL, la cual deberá estar firmada por el Director Ejecutivo o alguna persona debidamente autorizada por esta entidad. El pago se hará efectivo dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su requerimiento en nuestras oficinas ubicadas en

Toda demora de nuestra parte para honrarla devengará un interés equivalente a la LIBOR a seis (6) meses, más un margen (spread) de 3.0%, debiendo devengarse los intereses a partir de la fecha en que se ha exigido su cumplimiento y hasta la fecha efectiva de pago.





PERÚ

Ministerio
de Economía
y Finanzas

Agencia
de Promoción de la
Inversión Privada

Dirección
de Portafolio de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

Nuestras obligaciones bajo la presente fianza, no se verán afectadas por cualquier disputa entre ustedes y nuestros clientes.

Esta fianza estará vigente desde el de de 20....., hasta el de del 20....., inclusive.

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Entidad:





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

ANEXO Nº 11 DE LAS BASES

Modelo de GARANTÍA DE ADELANTO
Referencia: Numeral 1.3.55 y 11.6.3 de las BASES

Lima, de de 20.....

Señores

PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – PRONATEL

Ciudad.-

Ref.: Carta Fianza No.....

Vencimiento:

De nuestra consideración:

Por la presente y a la solicitud de nuestros clientes, señores..... (nombre de la persona jurídica), (en adelante el CONTRATADO), constituimos esta fianza solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática, sin beneficio de excusión, ni división, hasta por la suma de a favor del PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – PRONATEL, para garantizar el correcto y oportuno uso del adelanto al que se refiere el Numeral 11.6.1 de las BASES, que se realizará a favor de EL CONTRATADO, derivada del CONTRATO DE FINANCIAMIENTO del Proyecto "Instalación / Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región", suscrito en el marco de la Licitación Pública Especial convocada por PROINVERSIÓN denominada Proceso de Promoción de la Inversión Privada para la ejecución de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco" y "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín".

Para honrar la presente fianza a favor de ustedes bastará un requerimiento escrito por conducto notarial del PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – PRONATEL, la cual deberá estar firmada por el Director Ejecutivo o alguna persona debidamente autorizada por esta entidad. El pago se hará efectivo dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su requerimiento en nuestras oficinas ubicadas en

Toda demora de nuestra parte para honrarla devengará un interés equivalente a la LIBOR a seis (6) meses, más un margen (spread) de 3.0%, debiendo devengarse los intereses a partir de la fecha en que se ha exigido su cumplimiento y hasta la fecha efectiva de pago.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

Nuestras obligaciones bajo la presente fianza, no se verán afectadas por cualquier disputa entre ustedes y nuestros clientes.

Esta fianza estará vigente desde el de de 20....., hasta el de del 20....., inclusive.

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Entidad:





PERÚ

Ministerio
de Economía
y Finanzas

Agencia
de Promoción de la
Inversión Privada

Dirección
de Portafolio de
Proyectos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

ANEXO N° 12 DE LAS BASES

Formulario 3: DECLARACIÓN JURADA en la FECHA DE CIERRE
Referencia: Numeral 11.3.15 de las BASES

Señor:
Director de Proyecto
Dirección de Portafolio de Proyectos
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN
Presente.-

Ref. : Licitación Pública Especial para la ejecución de los Proyectos “Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash”, “Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa”, “Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco”, “Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad”, “Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco” y “Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín”

Proyecto: “Instalación / Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región [precisar nombre de la Región]”

Por medio de la presente(precisar nombre del CONTRATADO) declara bajo juramento lo siguiente:

- Que, informará al **PRONATEL** de la implementación del Proyecto “Instalación / Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región.....[precisar nombre de la región]” mediante la participación de subcontratistas o de otras formas de tercerización.
- Que, asume la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones contractuales del subcontratista o de otras personas naturales o jurídicas con quienes suscriba contratos de tercerización para la implementación del Proyecto (precisar nombre del Proyecto).
- Que, no alegará el incumplimiento de subcontratistas y de personas naturales o jurídicas con quienes haya suscrito contratos de tercerización para eximirse de las obligaciones asumidas en el CONTRATO DE FINANCIAMIENTO.

Atentamente,





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

Lugar y fecha:

Entidad:
 CONTRATADO

Nombre:
 REPRESENTANTE LEGAL del CONTRATADO

Firma:
 REPRESENTANTE LEGAL del CONTRATADO





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

ANEXO Nº 15 DE LAS BASES

Modelo de GARANTÍA POR SANEAMIENTO DE PREDIOS
Referencia: Numeral 1.3.58 y 11.7 de las BASES

Lima, de de 20.....

Señores

PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – PRONATEL

Ciudad.-

Ref.: Carta Fianza No.....

Vencimiento:

De nuestra consideración:

Por la presente y a la solicitud de nuestros clientes, señores..... (nombre de la persona jurídica), (en adelante el CONTRATADO), constituimos esta fianza solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática, sin beneficio de excusión, ni división, hasta por la suma de a favor del PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – PRONATEL, para garantizar la obligación de EL CONTRATADO relacionada a la ejecución del saneamiento e inscripción de propiedad sin cargas ni gravámenes a favor de PRONATEL de los terrenos correspondientes a los Bienes de la Red De Transporte establecidos en el CONTRATO DE FINANCIAMIENTO y BASES del Proyecto "Instalación / Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región", suscrito en el marco de la Licitación Pública Especial convocada por PROINVERSIÓN denominada Proceso de Promoción de la Inversión Privada para la ejecución de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco" y "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín".

Para honrar la presente fianza a favor de ustedes bastará un requerimiento escrito por conducto notarial del PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – PRONATEL, la cual deberá estar firmada por el Director Ejecutivo o alguna persona debidamente autorizada por esta entidad. El pago se hará efectivo dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su requerimiento en nuestras oficinas ubicadas en





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

Toda demora de nuestra parte para honrarla devengará un interés equivalente a la LIBOR a seis (6) meses, más un margen (spread) de 3.0%, debiendo devengarse los intereses a partir de la fecha en que se ha exigido su cumplimiento y hasta la fecha efectiva de pago.

Nuestras obligaciones bajo la presente fianza, no se verán afectadas por cualquier disputa entre ustedes y nuestros clientes.

Esta fianza estará vigente desde el de de 20....., hasta el de del 20....., inclusive.

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Entidad:

